

## ADENDA No. 1 INVITACIÓN No. 778

**OBJETO:** La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, obrando como vocera y administradora del Fideicomiso PROCOLOMBIA, está interesada en recibir propuestas para la prestación de servicio especializado para el soporte, actualización, implementación de nuevos procesos y mantenimiento de Gestor Pro (en adelante "la solución).

**FIDUCOLDEX**, obrando como vocera del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones - PROCOLOMBIA, conforme lo establecido en el numeral 2.12. de los Términos de Referencia, se permite Adendar en lo siguiente, todas las modificaciones se escriben *en letra cursiva, subrayado y en color rojo:*

**PRIMERO:** Con el fin de garantizar una validación rigurosa sobre la documentación allegada por los proponentes mediante sus propuestas, se modifica el numeral **2.2.2. IMPLEMENTAR NUEVOS PROCESOS/REQUERIMIENTOS, MANTENIMIENTOS EVOLUTIVOS, ADAPTATIVOS, Y/O CORRECTIVOS.** En consecuencia, el numeral quedará así:

### **2.2.1. IMPLEMENTAR NUEVOS PROCESOS/REQUERIMIENTOS, MANTENIMIENTOS EVOLUTIVOS, ADAPTATIVOS, Y/O CORRECTIVOS.**

El proponente deberá presentar en su propuesta económica, un ítem denominado "Bolsa de Horas", el cual tiene por objeto contar con horas para atender la entrega de soluciones al usuario que cumplan con las necesidades de la organización, por medio de la atención e implementación de nuevos procesos, requerimientos, mantenimientos. El servicio se hace cargo de tomar el control de las soluciones vigentes en PROCOLOMBIA y de esta forma asegurar su mantenibilidad y evolución.

La entrega de estas soluciones y sus consideraciones funcionales, no funcionales y de atención se detallan a continuación en el siguiente numeral.

#### **2.2.1.1. Implementación de nuevos procesos/requerimientos**

El proponente seleccionado garantizará la creación de nuevas soluciones robustas, completas y auto gestionables que respondan a las necesidades de usuario de ProColombia, dichas soluciones deben permitir la gestión de casos asociados a los procesos a implementar bajo las mejores prácticas de modelado de procesos sobre BPM y aprovechamiento de la solución Gestor Pro, permitiendo al usuario final/administrador monitorear el avance de los casos bajo su responsabilidad y la de la organización (para el caso de otros perfiles).

El proponente seleccionado, deberá considerar como mínimo, las siguientes actividades y/o entregables:

- Entender los requerimientos funcionales y no funcionales a implementar (profundizar en la documentación si es requerido).
- Acordar los tiempos de atención de la necesidad vía un acta de estimación y aprobación para iniciar la labor (el formato será acordado por el proponente/ProColombia en el marco de la ejecución del servicio)
- Definir la arquitectura de la solución (en caso de que sea requerida modificar la arquitectura conocida con el fin de brindar las mejores soluciones y aprovechamiento de la solución Gestor Pro y las plataformas que la componen)

## ADENDA No. 1 INVITACIÓN No. 778

- Diseñar prototipos de las soluciones.
- Construir la solución de punta a punta (incluyendo integraciones, procesos batch, síncronos o asíncronos, construcción de artefactos especiales, entre otros) y la interfaz gráfica de la solución partiendo del mejor uso de las tecnologías con las que cuenta PROCOLOMBIA.
- Siempre considerar mecanismos de recuperación ante fallos de comunicación con los sistemas integrados para mantener consistente la data y los procesos soportados.
- Diseñar y ejecutar planes de pruebas funcionales y no funcionales (entre otras pruebas unitarias, de integración, pruebas de performance/rendimiento).
- Diseñar y ejecutar planes de pruebas de calidad y consistencia de datos (validación de datos a partir los principios de coherencia, consistencia, exactitud, integridad y legibilidad)
- Ejecutar pruebas de regresión, verificando que la implementación de esta solución no afecte y mantenga consistente otras funcionalidades
- Acompañar las pruebas de aceptación del usuario.
- Entregar la documentación funcional, de diseño, pruebas y despliegue
- Acompañar el despliegue de la solución en los ambientes de pruebas (Requiere RFC) y puesta en producción (requiere RFC), de acuerdo con los procesos de ProColombia y realizar las pruebas preliminares una vez puesta en producción para garantizar la calidad del despliegue antes del llamado a usuarios.
- Transferir el conocimiento a ProColombia el nivel funcional y técnico de la solución implementada mediante la realización de capacitaciones y socialización de casos de estudio. Las cuales deben ser propuestas y aceptadas por ProColombia.
- Estabilizar la solución y remitir la garantía del desarrollo.
- Para el desarrollo de nuevos procesos deberá elaborar Manuales de usuario, manuales técnicos y de soporte de la solución

**NOTA 1:** Las actividades y/o entregables adicionales, que sean propuestas durante la ejecución del por parte del proponente seleccionado atendiendo a su experiencia o sugeridas por la supervisión del Contrato, serán establecidas de común acuerdo siempre que sean de la naturaleza o relacionadas con el objeto del Contrato. En caso de establecerse la necesidad de entregables que signifiquen un cambio sustancial en las actividades, deberán incorporarse mediante el correspondiente otrosí.

### 2.2.1.2. Mantenimientos evolutivos, adaptativos, correctivos

Una vez que el proponente seleccionado cuente con las soluciones y estas se encuentren operativas (recibidas en la toma de servicio o implementadas bajo el servicio a contratar), atender necesidades evolutivas, adaptativas y/o correctivas, las cuales tienen como propósito modificar una solución previamente aceptada por el usuario.

#### 2.2.1.2.1. Mantenimientos evolutivos:

- Aumentan, reducen o modifican la funcionalidad debido a cambios de la estrategia, redefiniciones organizacionales o que responden a la dinámica del mercado/regulatorios.
- Monitorear y asegurar la vigencia de las soluciones implementadas durante el servicio.
- Optimización del rendimiento de los procesos/reportes.

#### 2.2.1.2.2. Mantenimientos adaptativos:

## ADENDA No. 1 INVITACIÓN No. 778

- Modificaciones que se deben realizar debido a cambios del entorno hardware, software y/o configuraciones en los que el sistema normalmente opera.
- Los artefactos de software modificados, la configuración y la documentación deben ser actualizadas y gestionada bajo control de versiones.

### 2.2.1.2.3. Mantenimientos correctivos:

Necesario cuando el comportamiento de la solución no es el esperado, incluidos fallos y errores. Estos pueden tener un impacto generalizado en la funcionalidad del software en general y, por lo tanto, deben abordarse lo antes posible.

La atención a este frente debe ejecutarse en el marco de metodologías ágiles según la prioridad establecida, los entregables/documentación asociada, todo componente de software de generar/actualizar documentación con base en el numeral 2.2.4. Buenas prácticas y entregables.

Los servicios asociados a este numeral deberán planificarse y estimarse con un porcentaje de incertidumbre de no más del 10% en esfuerzo y nunca iniciará labores sin previo aval de PROCOLOMBIA, siempre teniendo presente la cantidad de horas disponibles y la priorización de las necesidades. Para dimensionar este servicio se realizarán sesiones de trabajo ágiles con la participación del supervisor del contrato y el coordinador del servicio del proveedor para entregar la necesidad, el detalle y establecer entregables esperados de tal manera que pueda hacer un dimensionamiento de la necesidad y presentar la estimación y planificación.

Para éste numeral 2.2.2 se estima una bolsa de 100 horas mensuales acumulables con la posibilidad de adelantar horas por alta demanda de necesidades atendidas en este numeral.

**NOTA 2:** El proponente debe dar soporte evolutivo, adaptativo y/o correctivo (si ya superó el periodo de garantía y estabilización) de la implementación realizada bajo la modalidad de bolsa de horas a demanda.

Los demás requerimientos contenidos en los Términos de Referencia se mantienen en las mismas condiciones.

La presente se publica el siete (07) de octubre de 2022 en la página web [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co), en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

**FIDUCOLDEX - PROCOLOMBIA**